

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN ESCUELA INTERDISCIPLINARIA DE  
ALTOS ESTUDIOS SOCIALES

**Diplomatura en Políticas de Género y Diversidad Sexual con Perspectiva de Derechos  
Humanos**

**Certificado a obtener:** [Diploma en Políticas de Género y Diversidad Sexual con Perspectiva de  
Derechos Humanos](#)

*La certificación de la Diplomatura será emitida por la Escuela Interdisciplinaria de Altos  
Estudios Sociales (EIDAES-UNSAM)*

#### 1. DATOS GENERALES

**Duración:** 86 horas (66 de clase, 20 de actividades asincrónicas en Moodle) de mayo a  
octubre. El trayecto se compone de 6 módulos.

**Modalidad:** Los encuentros serán en modalidad remota.

**Informes e inscripción:** Inscripciones abiertas desde el 1 de marzo de 2024. Inicio de cursada  
mayo 2024. Informes: [diplomaturas.idaes@unsam.edu.ar](mailto:diplomaturas.idaes@unsam.edu.ar)

**Condiciones de admisión:** Presentar título secundario y completar un formulario de  
inscripción.

**Metodología de evaluación:** Para obtener el Diploma debe contarse con un 75% de asistencia a  
clases y presentar los trabajos requeridos durante la cursada.

**Responsable de la propuesta:** Área de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Género y  
Diversidad Sexual (SGA-UNSAM)

**Dirección:** Ludmila Fredes

**Coordinación académica:** Leandro Prieto

## 2. SÍNTESIS DEL TRAYECTO FORMATIVO

La Diplomatura en Políticas de Género y Diversidad Sexual con Perspectiva de Derechos Humanos de la Escuela IDAES constituye una propuesta formativa sobre derechos y políticas que atañen a las mujeres y la población LGBTIQ+.

Desde la óptica de los estudios de género, feministas y LGBTIQ+, esta diplomatura tiene una perspectiva de derechos humanos cuyo propósito es comprender las acciones afirmativas y la vulneración de derechos que enfrentan estos grupos sociales. Para ello, la propuesta pedagógica considera los ámbitos de la salud, educación, el espacio público y el ámbito laboral en Argentina y Latinoamérica como parte fundante a incorporar en los módulos. Se parte de la premisa de que la interacción entre el Estado, la sociedad civil y ámbitos privados que inciden en los ámbitos mencionados tienen el poder de habilitar u obstaculizar derechos. No obstante, es el Estado quien tiene la potestad de promulgar leyes e instaurar programas de políticas y, precisamente por ello, debe velar por el cumplimiento de los derechos.

## 3. FUNDAMENTACIÓN

La segunda mitad del siglo XX ha sido testigo de importantes cambios en materia de igualdad y erradicación de la violencia, fundamentalmente contra las mujeres y en menor medida por OSIGEG. Los estudios sobre el género y la sexualidad vieron un avance notorio a partir de la década de 1950, gracias a la influencia de los movimientos feministas, con su consecuente impacto en la ampliación de derechos y una mayor aceptación social de las diferencias sexuales.

Ahora bien, es cierto que la justicia social devenida de los movimientos de identidad ha sido parcial en su alcance geográfico y limitada mayoritariamente a contextos urbanos de sectores medios y con una mayor oportunidad de acceso a la justicia y derechos disponibles. La norma cis heteropatriarcal que ha estructurado las sociedades occidentales pasadas y vigentes continúa operando como un sistema de dominación sociosexual, el cual se evidencia en las prácticas cotidianas, las instituciones y las normas culturales, simbólicas -y en muchos casos, legales- que ordenan la sociedad contemporánea. De ello no sólo se desprende que persiste un sistema desigual entre los géneros, sostenido por las relaciones de poder; sino que opera como un obstaculizador de la mejora de la calidad de vida de las mujeres y LGBTIQ+.

Respondiendo a las demandas de un mundo con contradicciones estructurales, la Diplomatura en Políticas de Género y Diversidad Sexual con Perspectiva de Derechos Humanos de la Escuela IDAES (UNSAM) constituye una propuesta del análisis de situación generalizado de las mujeres y personas LGBTIQ+ en Argentina y Latinoamérica en la contemporaneidad. Para ello, rastrea en la historia del feminismo y la diversidad de sexo-género a nivel global y local, así como los estudios académicos que aportaron a la teoría de género, teoría queer y estudios LGBTIQ+. Asimismo, proporciona herramientas del marco normativo vigente en nuestro país instaurado para otorgar derechos a estas poblaciones, como también las políticas públicas vigentes y faltantes para garantizar el cumplimiento de las leyes y una mayor conciencia social. Las normas del derecho interno que están directamente vinculadas a algunos ejes temáticos vistos en los módulos son las siguientes: (i) salud: Ley de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud (Ley N° 26.529) y Derecho a la Protección de la Salud Mental (Ley N° 26.657), Ley de Identidad de Género (Ley N° 26.743), Ley IVE/ILE (Ley N° 27.610); (ii) educación: ESI (Ley N° 26.150); (iii) espacio público: Ley Actos

Discriminatorios (Ley N° 23.592) y Ley de Protección Integral a las Mujeres (Ley N° 26.485); (iv) trabajo: Convenios de la OIT, Ley Régimen de Contrato de Trabajo (Ley N° 20.744).

En particular, la diplomatura tiene el propósito de comprender cómo repercute el acceso y la restricción de derechos y políticas en las trayectorias educativas, sanitarias, laborales y en el espacio público de las mujeres y la población cuya OSIGEG no se atiene a la cis heteronorma. De este modo, el marco normativo y los programas de políticas serán analizados teórica y empíricamente desde la óptica feminista y de los estudios LGBTIQ+. Para ello, se proveerá material bibliográfico teórico y de informes del Estado, la sociedad civil y organismos internacionales, y se complementará con soporte audiovisual e interactivo en Moodle. El uso del mismo permitirá estimular un espíritu crítico en el estudiantado, quienes comprenderán la capacidad negociadora del Estado como garante de derechos; pero también, su posición restrictiva o de desatención y, en este sentido, se analizará también la sinergia de los movimientos sociales y la sociedad civil en pos del reclamo para garantizar la igualdad y la erradicación de la violencia y la discriminación.

Para ello, se dialogará sobre experiencias de buenas prácticas y desafíos pendientes en pos de garantizar una agenda de derechos robusta que permita fortalecer la capacidad de gestión. Por ejemplo, se brindarán estudios de caso y ejemplos de dispositivos de sensibilización, campañas de comunicación, mecanismos de atención por violencia de género y/u orientación sexual, estrategias para la equidad laboral, dispositivos de alerta de situaciones violentas en espacios públicos; entre otros. Éstos serán brindados tanto por el equipo docente como por el estudiantado, a partir de sus propias trayectorias.

Finalmente, el programa busca estimular la consolidación de redes intercomunitarias entre el estudiantado y los actores sociales que representan, constituyendo un nodo de intercambio y siguiendo los principios de la pedagogía feminista, queer y de la diversidad de sexo-género, que propugnan el conocimiento situado y la pedagogía horizontal.

En síntesis, se buscará el reconocimiento de los fundamentos teóricos, empíricos y metodológicos necesarios para analizar, comprender y gestionar mecanismos que velen por el cumplimiento de derechos y la instauración de políticas públicas para poblaciones vulneradas.

#### **4. POBLACIÓN DESTINATARIA**

Estudiantes y personas graduadas de carreras de ciencias sociales, humanidades y ciencias de la salud; personas con un interés o formación previa en derechos humanos, estudios de género y/o diversidad sexual; referentes de la administración pública en sus diferentes niveles u organizaciones de la sociedad civil; personas con historial en la militancia feminista, LGBTIQ+ o en derechos humanos; docentes de nivel inicial, medio o terciario/universitario.

#### **5. OBJETIVOS**

##### **Objetivo general**

- Contribuir a la formación en género y diversidad sexual, desde un enfoque de derechos

humanos, para la gestión e intervención de la administración pública y organizaciones de la sociedad civil en el acceso a la educación, salud, trabajo y gestión del espacio público.

### **Objetivos específicos**

- Consolidar conocimiento base sobre las teorías de género y diversidad sexual propugnadas por los feminismos, el activismo LGBTIQ+ y la academia; así como normativa internacional, interamericana y argentina que aboga por los derechos de las mujeres y LGBTIQ+.
- Abordar críticamente las políticas públicas destinadas a las poblaciones objetivo en Argentina y descifrar desafíos en los ámbitos de salud, educación, trabajo y espacio público.
- Diseñar propuestas reflexivas de acción para la intervención de situaciones de discriminación, violencia y vulneración de derechos básicos, que incorporen las perspectivas teóricas y los marcos normativos para la sensibilización en género y por OSIGEG.

## **6. ESTRUCTURA DEL TRAYECTO FORMATIVO**

### **MÓDULO I. Feminismos, transversalización y perspectiva de género (9 horas de clase; 2 de trabajo asincrónico)**

**Unidad 1 - Historia del feminismo:** Feminismo mundial, latinoamericano y argentino. Feminismos liberal, radical y marxista. El feminismo materialista. Las cuatro olas del feminismo. Conceptos de igualdad y diferencia. Debates en torno al modelo de sexo-género. La incorporación del placer y el deseo. Tensión entre la academia y la militancia: feminismos negro estadounidense e indígena latinoamericanista. Introducción al concepto de interseccionalidad.

**Unidad 2 - Transversalización de políticas de género:** Categorías de interseccionalidad y opresiones múltiples: aproximación situada a la dominación. Su incorporación en el derecho y las políticas públicas. Impacto de la agenda feminista en la norma interna. Vigencia y desafíos de la transversalización de políticas de género en universidades argentinas. Recurrencia en los femicidios y la situación de la Justicia argentina. Articulación con el foro penal. Debates actuales sobre implementación: La IVE, la ESI y la Ley de Identidad de Género.

### **MÓDULO II. Historia del activismo y derechos LGBTIQ+ (9 horas de clase; 2 de trabajo asincrónico)**

**Unidad 1 - Orígenes del activismo e instauración de derechos:** Siglo XX: activismo LGBTIQ+ en Estados Unidos; movimientos en Europa occidental y Latinoamérica. Conceptualización y corrientes: Teoría de género, teoría queer y enfoque de diversidad. Incorporación en instrumentos del derecho internacional. Movimientos políticos y movimientos de identidad. Derechos interseccionados: caso de la población afro LGBTIQ+. Múltiples opresiones.

**Unidad 2 - Derechos LGBTIQ+ en Argentina:** Los 60/70 (siglo XX), supresión del activismo en dictadura y recomposición democrática. Resignificación política de la categoría travesti. Alianza Estado-activismo-sociedad civil. Sanción de leyes: Matrimonio Igualitario, Identidad de Género y Cupo Laboral Trans. Deudas reclamadas por la militancia: Ley Integral Trans y actualización de la Ley Actos Discriminatorios. Debates actuales: (i) Situación de la población TTNB a 12 años de la Ley N° 26.743; (ii) ¿Qué espacio hay en las áreas de género del Estado para las masculinidades no hegemónicas (varones gays, bisexuales y trans)?

### **MÓDULO III. Vulneración de personas LGBTIQ+ en el espacio público (12 horas de clase; 4**

## horas de trabajo asincrónico)

**Unidad 1 - Asimetrías sociopolíticas en el espacio público:** El espacio público como categoría política; Derecho de reunión y asociación. Movimientos reaccionarios: La "ideología de género" y su obstaculización al enfoque de derechos. Discursos de odio y su vehiculización en redes sociales. Usos políticos y discursivos en los debates sobre derechos LGBTIQ+ en LatAm. Cartografía social: las situaciones violentas contra personas LGBTIQ+. Crímenes de odio basados en OSIGEG y homolesbotransbifobia. Transfemicidio/travesticidio. Debates actuales: dicotomía entre marco normativo y prácticas cotidianas; análisis crítico del concepto de tolerancia.

**Unidad 2 - Migración y refugio por OSIGEG:** Medición de la aceptación social: Las disposiciones de afecto en público (PDA) en GLB. La lucha contra la LGBTIQ+fobia en Argentina. El aporte de las organizaciones de la sociedad civil. Movilidad humana LGBTIQ+: migraciones extra-económicas y solicitud de asilo por temor fundado de persecución basado en OSIGEG. Aplicación de normativa en Argentina. Debates actuales: (i) asimilación/integración de poblaciones LGBTIQ+migrantes; (ii) abordajes interseccionados en épocas de cuestionamiento a la multiculturalidad y la interculturalidad.

## **MÓDULO IV. Mecanismos de intervención en salud (12 horas de clase; 4 horas de trabajo asincrónico)**

**Unidad 1 - Mapeo del sistema sanitario argentino:** Sistemas público, privado y de obras sociales. Coexistencia de los niveles nacional, provincial y municipal. Principio de universalidad y disfrute del derecho. Derecho a la información e insumos para la salud sexual (no) reproductiva. Métodos anticonceptivos y de prevención de VIH/ITS. Superación del prejuicio en el abordaje del VIH: difundir "indetectable= intransmisible" e incluir en los programas a personas seropositivas. Buenas prácticas: Consultorios "amigables" para TTNB en hospitales y CAPs. Debates: (i) clínicas de salud sexual para varones GBT; (ii) Ginecología para lesbianas.

**Unidad 2 - Desafíos del sistema de salud:** Violencias simbólica, psicológica e institucional en centros de atención sanitaria. Violencia obstétrica. Múltiples opresiones en salud: Barreras en el acceso a derechos en mujeres y personas LGBTIQ+ racializadas. Interpelación del genotipo/fenotipo como intersección del modelo de sexo-género. Tecnologías de la biología molecular y la gestión de la fertilidad. Anticoncepción y planificación familiar. Debates actuales: (i) Objeción de conciencia frente a la IVE y su impacto en el derecho a decidir; (ii) Gestación subrogada.

**Unidad 3 - Transversalización de género en salud:** Buenas prácticas: canalizar las situaciones violentas y hechos discriminatorios mediante la transversalización de políticas de género. Potencial de los organismos públicos y la sociedad civil como articuladores: ministerios públicos, defensoría del pueblo, INADI, comisarías de la mujer, grupos de militancia feminista y LGBTIQ+. Debate: ¿En qué beneficia la articulación entre las carteras de género y diversidad con salud y desarrollo social en las órbitas municipal y provincial?

## **MÓDULO V. Implementación y transversalización de la ESI (12 horas de clase; 4 horas de trabajo asincrónico)**

**Unidad 1 - La ESI como dispositivo escolar y pedagogía de la sexualidad:** Roles de género y orientación sexual a través de la normalización binaria y heteronormativa. La educación sexual

antes de la Ley N° 26.150. Alcances y limitaciones en su implementación. Incidencia de sectores opositores a la ley: la idea de no intromisión y protección a NNA. Articulación de la ESI con otras leyes: Ley de Identidad de Género y el respeto por la auto-percepción. Desafío en el acompañamiento de niñeces trans en la escuela: impacto en el rendimiento escolar y psicosocial. Estudio de caso: caso Luana a partir del film “Yo nena, yo princesa”.

**Unidad 2 - Violencia contra mujeres y LGBTIQ+ en establecimientos educativos:** Dispositivos de erradicación de la discriminación en el aula. Aporte de las pedagogías queer y feminista como dispositivos de transversalización: La labor de los Equipos de Orientación Escolar. Desigualdades en el acceso a la educación superior: micromachismos, techo de cristal y escalera rota. Buenas prácticas universitarias: aplicación de protocolos y atención de casos en consejerías. La Ley Micaela como dispositivo pedagógico de sensibilización. Debate: ¿Qué posibilidad existe de transversalizar la ESI en el ámbito universitario?

## **MÓDULO VI. Perspectiva de género y diversidad sexual en las relaciones del trabajo (12 horas de clase; 4 horas de trabajo asincrónico)**

**Unidad 1 - Brechas de género en el mundo del trabajo:** División sexual del trabajo. Trabajo productivo y reproductivo; conciliación. Tareas de cuidado no remuneradas. Teoría de la segmentación. Organización social del cuidado y corresponsabilidad. Políticas de género: regímenes de licencias y de la seguridad social; espacios de cuidados. El género en la negociación colectiva. Participación de las mujeres en las organizaciones sindicales. Análisis de casos judicializados.

**Unidad 2 - La población LGBTIQ+ y el mundo del trabajo:** Barreras en el acceso al empleo por orientación sexual e identidad de género. Derechos sexuales en ámbitos laborales. Impacto del Cupo Laboral Trans en UUNN: enfoque comparativo. Discriminación y violencia. Dispositivos institucionales de empleo, formación e inclusión para personas trans: programas en organismos estatales, proyecto Contratá Trans y bachillerato popular Mocha Celis. Incivismo selectivo: discriminación en las organizaciones.

**Unidad 3 - Discriminación y violencia laboral:** Herramientas de abordaje en los espacios de trabajo: el Convenio 190 de la OIT y su recomendación N°206. Dispositivos institucionales de abordaje: áreas de género en empresas públicas y privadas; aplicación de protocolos para el abordaje de violencias.